PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos- UAESP

OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir en caso de incendio para proteger la vida de colaboradores, visitantes y contratistas

ALCANCE

Aplica a todo el personal administrativo y operativo de la UAESP en sus instalaciones

RECURSOS NECESARIOS

INTERNOS: Botiquín, extintores, camilla

EXTERNOS: Apoyo de entidades de emergencia

¿QUÉ HACER EN CASO DE INCENDIO?

ANTES DEL INCENDIO

BRIGADISTAS Y COLABORADORES

- Contar con equipo de protección y control de incendios
- Recibir capacitación y realizar simulacros
- Conocer los teléfonos de emergencia
- Definir rutas de evacuación y puntos de encuentro

DURANTE EL INCENDIO

ACCIONES CLAVE

- Identificar el lugar del incendio
- Avisar al jefe de emergencias
- Si se tiene entrenamiento, intentar controlar el fuego
- La persona encargada activa la alarma (código de pitos)
- Suspender actividades y estar atentos a la señal de evacuación
- Evacuar si la emergencia de sale de control

DESPUÉS DEL INCENDIO

- No regresar sin autorización
- Evaluar daños y riesgos con personal capacitado
- Verificar posibles nuevos focos de incendio
- Conseguir asistencia médica
- Iniciar investigación y contactar familiares de los accidentados

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Evitar el pánico y evacuar en orden
- No usar ascensores
- Desplazarse agachado en caso de humo
- Reunirse en el punto de encuentro

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAESP | BOGOTÁ

Fuente: Protocolo para actuación en los siguientes casos de emergencia UAESP